



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 46

Popayán, dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BBVA
Demandado: ISRAEL TRUJILLO AGREDO
Radicado: 2019-00540

De la revisión del proceso es posible avizorar que mediante auto Interlocutorio No. 129 de 27 de enero de 2022, se dispuso la terminación del proceso de referencia por pago total de la obligación, donde se ordenó oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a fin de que se procediera con el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, en consecuencia, dispone del archivo del expediente.

Por lo expuesto el JUZGADO SGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN N (CAUCA);

DISPONE:

ORDENAR el ARCHIVO del presente proceso de Ejecutivo No. 2019-540 que adelantó BBVA en contra de ISRAEL TRUJILLO AGREDO.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CC

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c047cca5feff367f3822e823c9e107b8b0f092b187a8b2f825621982b9088ae**

Documento generado en 02/02/2022 03:58:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>